



Real Audiencia de Mexico.

SELLO Q.VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y SEIS.

gastos que ocuerran se repitan de las penas aplicadas al aum^{to} de dho. plantio, y q^{do} comparecan a dar razon al Ayuntamiento, y se ponga p^o diligencia lo que se vbiere practicado. — — — — —

Y por no haver otra cosa que acordar se concha con el auto este a guiso el qual firmaron los que sauen por sus Mandos de fecho

de Acordaron D. Juan Lorenzo de Pineda Chica
A. Pineda de Guzman
D. Joseph Torrence
Dr. Lucas Pineda y Cordero
Culmanga

Ante mi
Juan de Moya Olazago

